







**Nº 2014-13-08-01-P05866**

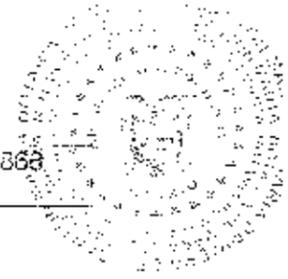
**CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL .-**

**OTORGAN: EL SEÑOR FABRIZIO EDMUNDO DE GENNA LOURIDO**

**COPIA: PRIMER**

**CUANTÍA: INDETERMINADA**

**Manta, 25 de Agosto del 2014.**



**CONSTITUCIÓN AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL AL CONDOMINIO "PORTAL DE MANTA BEACH-1": OTORGA EL SEÑOR FABRIZIO EDMUNDO DE GENNA LOURIDO . -**

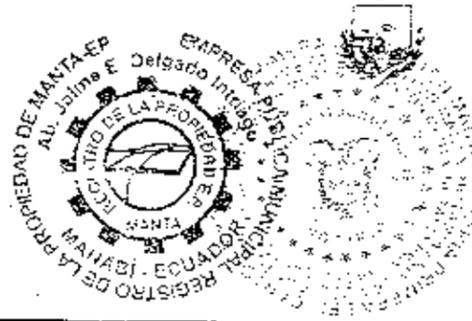
**CUANTÍA: INDETERMINADA.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticinco de Agosto del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA G.**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, el señor **FABRIZIO EDMUNDO DE GENNA LOURIDO**, por su propio derechos, de estado civil divorciado. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **CONSTITUCIÓN AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL AL CONDOMINIO "PORTAL DE MANTA BEACH-1"** así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura publica el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARÍO.** - En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar la presente Minuta de **CONSTITUCIÓN AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL AL CONDOMINIO "PORTAL DE MANTA BEACH-1"**; que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Comparece a la Protocolización de esta Escritura, el señor **FABRIZIO EDMUNDO DE GENNA LOURIDO** por su propio y personal derecho, hábil y capaz de contratar y obligarse como en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) declara el compareciente que es propietario de un inmueble signado con el número **SEIS** de la manzana **D-03**, ubicada en la Urbanización **Manta Beach** de la parroquia y cantón **Manta**, Provincia de **Manabí** Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL**

FRENTE ( SUR): Quince metros sesenta centímetros y lindera con calle Dieciocho; POR ATRÁS (NORTE): Quince metros diez centímetros y lindera con lote no. Cinco de la Mz. D-03; POR EL COSTADO DERECHO (OESTE): Treinta y un metros cuarenta y siete centímetros y lindera con lote No. Siete de la Mz. D-03; POR EL COSTADO IZQUIERDO ( ESTE): Treinta y siete metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con avenida principal. TENIENDO UN AREA TOTAL DE QUINIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS ( 517.72 M2). Bien inmueble que fue adquirido por el compareciente, por compra que le hiciera al señor JOSE MIGUEL CASADO CASTRO, mediante escritura pública de Compraventa , autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha diecisiete de Mayo del dos mil doce, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el doce de Junio del dos mil doce, bajo el número 1522. Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil catorce se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta una escritura de Aclaratoria de estado civil, celebrada en la notaria primera del cantón Manta con fecha diecisiete de Julio del dos mil catorce, aclarando que su estado civil correcto es DIVORCIADO; b) Dentro del referido bien inmueble se ha construido El Condominio " **PORTAL DE MANTA BEACH-1**", compuesto de un conjunto de tres unidades de vivienda unifamiliares de dos plantas, implantadas independientemente y signadas como Vivienda 6-A, Vivienda 6-B y Vivienda 6-C, poseyendo cada una de ellas patio frontal y posterior con características que merecen a una misma tipología constructiva y de estética. - **TERCERA: DECLARATORIA.**- Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil catorce , el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, procedió a efectuar la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del Condominio denominado " **PORTAL DE MANTA BEACH-1**", cuyo documento se incorpora como habilitante. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted señor Notario, incorporar todas las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



**21495**



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Fieha Registral Número 21495:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Averiguación: *miércoles, 03 de mayo de 2012*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Fidei: Urbano  
 Cód Catastral Realidad Predial: 1267096009

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el Lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, signado con el No. SEIS de la Manzana D-03, de la Parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE (SUR)**, quince metros sesenta centímetros y lindera con calle Dieciocho. **POR ATRÁS, (NORTE)** quince metros diez centímetros y lindera con lote No. Cinco de la Mz. D-03. **POR EL COSTADO DERECHO (ORIENTE)**, treinta y un metros cuarenta y siete centímetros y lindera con lote No. Siete de la Mz. D-03. **POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE)**, treinta y siete metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con Avenida principal. Con un área de **QUINIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (517.72M<sup>2</sup>)**.

La venta se la realiza como cuerpo cierto **SOLVENCIA**. **EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Tipo	Acto	Número y fecha de inscripción	Fecha Inicial
Compra Venta	Unificación y Parcelación de Solar	2.468 31/05/2001	12.533
Planes	Planes	28 13/12/2001	
Compra Venta	Compraventa	3.234 24/12/2007	13.854
Compra Venta	Compraventa	1.532 12/06/2012	28.645
Compra Venta	Asignación	3.487 19/08/2014	57.844

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**



Página 1 de 1

Página 1 de 1



1 / 4 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: jueves, 31 de mayo de 2001  
Tomo: I Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541  
Número de Inscripción: 1468 Número de Repertorio: 2.569  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Portoviejo  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones: El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Berbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre sí uno a continuación del otro, en un solo inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2173	2186
Compra Venta	1897	18-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

2 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 13 de diciembre de 2001  
Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones: Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondientes a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH" de la Parroquia Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRAS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote No. 12. COSTADO IZQUIERDO (Nar-Este): 25,87m. Lote No. 10. Área total: 399,95m2. Lote No. 12 Mz. D-8



**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos: POR EL NORTE: 17.13 m. - Calleja POR ATRAS (NOR-ESTE): 20.42 m. - Lote N.º 17 POR EL COSTADO DERRECHOS (NOR-ESTE) 20.41 m. - Avenida Occidental. POR EL COSTADO (SUR-ESTE): 21.41 m. - Lote N.º 17. Área total: 472.81 m<sup>2</sup>.

**3. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Categoría	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-0228941	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04099023	Gonzembach Estupiñán Debbie Jacqueline	Casada	Manta

**c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Campo Manta	1468	31-may-2001	2533	12541

**4. Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 43.854 - Folio Final: 43.865  
 Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio: 6.490  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a. Observaciones:**

El Sr. Guido Humberto Carranza Acosta, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderado de su conyuge la Sra. Debbie Jacqueline Gonzembach Estupiñán de Carranza, propietaria de terreno, ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la jurisdicción cantonal de Manta, provincia de Manabí, situado con lote número 17 de la manzana D-03. Con área de OCHOCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (517,72 m<sup>2</sup>).

**b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Categoría	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	02-0007900039435	Casado Castro Jose Miguel	Soltero	Manta
Vendedor	13-0228941	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04099023	Gonzembach Estupiñán Debbie Jacqueline	Casada	Manta

**c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Piños	33	13-03-2001	4	

**5. Compraventa**

Inscrito el: martes, 12 de junio de 2012

Tomo: 63 Folio Inicial: 28.632 - Folio Final: 28.651  
 Número de Inscripción: 1.522 Número de Repertorio: 3.324  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a. Observaciones:**

COPIA SIMPLE DE LA COMPRAVENTA OTORGADA EN LA CIUDAD DE MANTA, MANABÍ, EL DÍA 07 DE MAYO DE 2012, EN LA QUE SE OTORGA LA PROPIEDAD DE LA TERRENA EN LA URBANIZACIÓN MANTA BEACH, DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, SITUADA CON LOTE NÚMERO 17 DE LA MANZANA D-03, CON ÁREA DE OCHOCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (517,72 m<sup>2</sup>).





GEMMA LOURIDO, de estado civil casado, según poder que se adjunta, la totalidad del lote de terreno signado con el número SEIS de la Manzana D-03 de la Urbanización MANTA BEACH. Con un área de QUINIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (517,72m2). La venta se realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06269133	De Gemma Lourido Fabrizio Edmundo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000039435	Casado Castro Jose Miguel	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra-Venta	3236	26-dic-2007	43854	43865

**Aclaración**

Inscrito el: martes, 19 de agosto de 2014  
 Tomo: 1 - Folio Inicial: 67.548 - Folio Final: 67.556  
 Número de inscripción: 3.447 - Número de Repertorio: 6.115  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 17 de julio de 2014  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
**ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.**  
 El Señor. Fabrizio Edmundo De Gemma Lourido, tiene a bien libre y voluntariamente aclarar que por un error en cuanto al estado civil del comprador haciéndole constar como CASADO, cuando lo correcto es DIVORCIADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	13-06269133	De Gemma Lourido Fabrizio Edmundo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

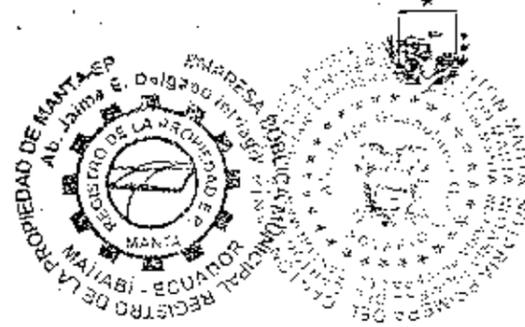
Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1522	12-jun-2012	28633	28651



*[Handwritten signature]*



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Pisos			
Comercio Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:04:19 del jueves, 21 de agosto de 2014

A petición de: *Don Fabrice Delgado*

Elaborado por: Zayda Azucena Salas Pachay  
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se iniciara un gravamen.



Abg. Jaime L. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0004993



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_  
DE GENNA LOURIDO FABRIZIO EDMUNDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_\_\_ 25 de \_\_\_\_\_ Agosto \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_ 14

VALIDO PARA LA CLAVE  
1263006000 URBZ. MANTA BEACH, MZ. D-03, LT. 6  
Manta, veinte y cinco de Agosto del dos mil catorce





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí.

000020607

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CI/RUC:	FABRIZIO EDMUNDO DE GENNA LOURIDO	CLAVE CATASTRAL:	/
NOMBRES:		AVALÚO PROPIEDAD:	/
RAZÓN SOCIAL:	URB. MANTA BEACH MZ.D-03 LT.6	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
N° PAGO:	325473	VALOR:		3.00
CAJA:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA			
FECHA DE PAGO:	25/08/2014 12:10:19			
AREA DE SELLO 		TOTAL A PAGAR		3.00
		VALIDO HASTA: domingo, 23 de noviembre de 2014		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA				

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 114576



Nº 0115874

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 23564

Fecha: 28 de julio de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el hecho existencia se constató que

El Predio de la Clave: 1-16-30 06-050

Ubicado en: URBZ MANTA BEACH, MZ. D 03, LT. 6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 518,09 M<sup>2</sup>

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1396269143 FARRIZIO EDMUNDO DE GENNA LOURIDO

CUYÓ AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

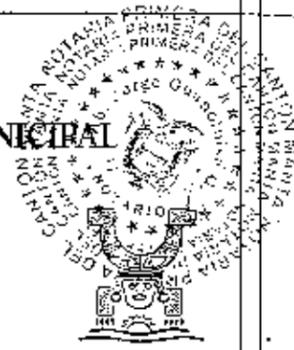
TERRENO:	67340,00
CONSTRUCCIÓN:	42359,52
	109699,52

Son: CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica para el Bienio 2014-2015".

*[Firma]*  
Dir. David Castro Ruzac  
Director de Avalúos, Catastro y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 00066598

ESPECIALIZADA  
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANA  
perteneciente a ABRIZO EDMUNDO DE GENNA LOURIDO SOLAR Y CONSTRUCCION  
ubicada URB. MANTA BEACH MZ. D-03 LT. 6  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$109699.52 CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 52/100 DOLARES.  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ACLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MPARRAGA

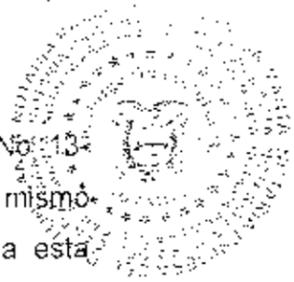
...ta, de 25 del 2014  
AGOSTO



Director Financiero Municipal



Instrumento. (Firmado) AB. ESCOTA ESPINAL MERO MAT. No. 13-  
2009-95 F.A.M.- Hasta aqui la minuta que el otorgante se ratifica, el mismo  
que queda elevada a escritura pública con el valor legal.- Leída esta  
escritura al otorgante de principio a fin en alta y clara voz, la aprueba y  
firma en unidad de acto conmigo el Notario, en unidad de acto DOY FE.-



  
FABRIZIO EDMUNDO DE GENNA LOURIDO

C.C.NO. 130626913-3



  
NOTARIO.

ESTAS 25 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
*F. Jorge Guarolaza G.*

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO  
EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

  
F. Jorge Guarolaza G.  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador



## CERTIFICADO

Por medio de la presente CERTIFICO que el señor FABRIZIO EDMUNDO DE GENNA LOURIDO , portador de la cedula de ciudadanía No. 130626913-3 , no realizo las escrituras de Propiedad Horizontal en esta dependencia, y con el numero P05020 se celebró la escritura de Aclaratoria de estado civil, por tal razón la documentación pertinente se los utilizo en la referida escritura .-

La interesada puede hacer uso de la presente certificación en cualquier actos necesario dentro del marco legal establecido en nuestras leyes .-

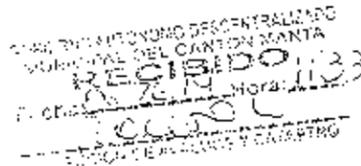
Manta, 25 de Agosto del 2014



  
ABG. JORGE NELSON GUANOLUISA G.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

*Jorge Guanoluisa G.*  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador



1263006



Nº 2014-13-08-01-P05020

ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.-

OTORGA: FABRIZIO EDMUNDO DE GENNA LOURIDO .-

COPIA: PRIMER CUANTÍA: INDETERMINADA

Manta, 17 de Agosto del 2014

*Se certifica la presente actuación por  
quedar registrada en el Libro de Registros  
de Manta.*



**ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA  
; OTORGA EL SEÑOR FABRIZIO EDMUNDO DE GENNA LOURIDO .-  
CUANTIA : INDETERMINADA**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecisiete de Julio del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, el señor **FABRIZIO EDMUNDO DE GENNA LOURIDO**, de estado civil divorciado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agregó a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislado y separado, de que comparece al otorgamiento de esta escritura pública de **ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar... y autorizar una de Aclaratoria de Estado civil, contenida al tenor de las siguientes cláusulas : **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorga y suscribe el presente contrato, el señor **FABRIZIO EDMUNDO DE GENNA LOURIDO**, por su propio y personal derecho.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Que con fecha doce de Junio del dos mil doce se encuentra inscrita la escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, con fecha diecisiete de Mayo del dos mil doce sobre un bien inmueble, ubicado en la Urbanización Manta Beach, signado con el No. SEIS de la Manzana D-03, de la parroquia y cantón Manta; por compra que le

hiciera al señor JOSE MIGUEL CASADO CASTRO, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE ( SUR): Quince metros sesenta centímetros y lindera con calle Dieciocho; POR ATRÁS (NORTE): Quince metros diez centímetros y lindera con lote no. Cinco de la Mz. D-03; POR EL COSTADO DERECHO (OESTE): Treinta y un metros cuarenta y siete centímetros y lindera con lote No. Siete de la Mz. D-03; POR EL COSTADO IZQUIERDO ( ESTE): Treinta y siete metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con avenida principal. TENIENDO UN AREA TOTAL DE QUINIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS ( 517.72 M2).- B) En la escritura pública a la que se refiere en el literal anterior, se ha deslizado un error en cuanto al estado civil del comprador, haciéndole constar como **CASADO**, cuando lo correcto es **DIVORCIADO** ; conforme lo demuestra con su respectiva partida de Matrimonio debidamente marginada en el Registro de la propiedad correspondiente, y cedula de ciudadanía las mismas que se adjuntan como documentos habilitantes.- **TERCERA: ACLARACIÓN.**- Mediante el presente instrumento, el señor **FABRIZIO EDMUNDO DE GENNA LOURIDO** tiene a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende la partida de matrimonio y cedula de ciudadanía que en copia se agrega como documento habilitante, su estado civil es **DIVORCIADO** y no **CASADO**, como está en la referida escritura; declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.- **CUARTA: ACEPTACIÓN.**- El compareciente acepta el presente contrato por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan .- **SEXTA: LAS DE ESTILO.** - Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- ( Firmado )  
Abogada ROSITA ESPINAL MERO . Matrícula número: 13-2009-95-





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0093891

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DE GENNA LOURIDO FABRIZIO EDMUNDO.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de Julio de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE  
1263006000 ERBZ. MANTA BEACH, MZ. D-03, LT. 6  
Manta, diez y seis de julio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez  
RECAUDACIÓN



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta, Manabí

0016274

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CURUC:	FABRIZIO EDMUNDO DE GENNA LOURIDO	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:		AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	URB. MANTA BEACH MZ. D-03 LT. 6	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN	VALOR
Nº PAGO:	321221 SANCHEZ ALVARADO PAMELA		3.00
CAJA:	16/07/2014 12:13:45		
FECHA DE PAGO:			
<p>ÁREA DE SELLO</p> 		TOTAL A PAGAR	3.00
		<p>VALIDO HASTA: martes, 14 de octubre de 2014</p> <p>CERTIFICADO DE SOLVENCIA</p>	

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0066220

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Precios URBANA  
 en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR  
 perteneciente a: FABRIZIO EDUARDO DE GERNA LOURIDO  
 ubicada en: URB. MANTA BEACH, MZ. D-03 LT 6  
 cuyo valor: AVA. UO COMERCIAL PRESENTE DE ACCARATORIA ESTADO CIVIL asciende a la cantidad  
 de: \$67340.00 SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES 00/100  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁNFITO DE ACCARATORIA-ESTADO CIVIL

WP:CO

Manta, 16 DE JULIO 2014 del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ES. ST. P. H. N. Dirección F. Municipal  
Calle 10 de Agosto No. 1003

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTRO



0114876

No. Certificación: 114876

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 23 de julio de 2014

No. Electrónico: 23964

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente, se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-30-06-000

Ubicado en: URBZ. MANTA BEACH, MZ. D-03, LT. 6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 518,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1306269133

FABRIZIO EDMUNDO DE GENNA LOURIDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	67340,00
CONSTRUCCIÓN:	42359,52
	109699,52

Son: CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 23/07/2014 11:00:57



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



**21495**

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21495:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *mércoles, 03 de mayo de 2010*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód Catastral/Ro Ident. Predial: 1263006000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el Lote de terreno ubicado en la Urbanización *Manabí*, signado con el No. SEIS de la Manzana D-03, de la Parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE (SUR)**, quince metros sesenta centímetros y lindera con calle *Dicciocho*. **POR ATRAS (NORTE)**, quince metros diez centímetros y lindera con lote No. Cinco de la Mz. D-03. **POR EL COSTADO DERECHO (OESTE)**, treinta y un metros cuarenta y siete centímetros y lindera con lote No. Siete de la Mz. D-03. **POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE)**, treinta y siete metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con Avenida principal. Con un área de **QUINIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS. (517.72M<sup>2</sup>)**. La venta se la realiza como cuerpo cierto **SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVÁMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468 13/05/2001	12.533
Planos	Planos	28 13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	236 26/12/2007	43.854
Compra Venta	Compraventa	1.522 13/06/2012	28.633

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. Unificación y Formación de Solar**

Inscrito el: *jueves, 31 de mayo de 2001*  
Tomo: I Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541  
Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio: 2.567  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Portoviejo  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 17 de mayo de 2001*  
Escritura/Juicio/Resolución:



Certificación impresa por: *MARC*

Ficha Registral: 21495

Foja: 1 de 4



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un solo inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

2 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 13 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan arcas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRAS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N.12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Area total : 399,96m2. Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61 m.- Lote N. - 11. Área total: 472,85 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta

Certificación impresa por: ALARC

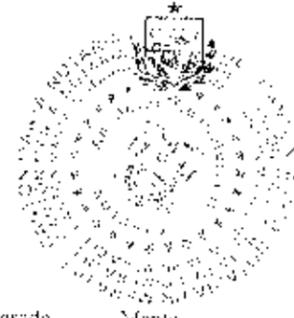
Ficha Registral: 23495

Página: 2 de 4





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



Propietario: 13-04009028 Gonzembará Estupiñán Debbie Jackeline Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

**3.7.3 Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 2007  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 43.854 - Folio Final: 43.865  
 Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio: 6.490  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

El Sr. Guido Humberto Carranza Acosta, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderado de su cónyuge la Sra. Debbie Jackeline Gonzembará Estupiñán de Carranza.  
 Un lote de terreno, ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la jurisdicción cantón de Manta, provincia de Manabí, signado con lote número SEIS de la manzana D - 03. Con área de QUINIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (517,72 m<sup>2</sup>).

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000039435	Casado Castro Jose Miguel	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembará Estupiñán Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Plazos	28	13-dic-2001	1	1

**3.7.3 Compraventa**

Inscrito el: martes, 12 de junio de 2012  
 Tomo: 63 Folio Inicial: 28.633 - Folio Final: 28.651  
 Número de Inscripción: 1.522 Número de Repertorio: 3.324  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

COMPRAVENTA - La Sra. Macía del Pilar Lourdo Ponce como apoderada del señor FABRIZIO EDMUNDO DE GENNA LOURIDO, de estado civil casado, según poder que se adjunta, la totalidad del lote de terreno signado con el número SEIS de la Manzana D-03 de la Urbanización MANTA BEACH. Con un área de QUINIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (517,72m<sup>2</sup>). La venta se la realiza como cuerpo cierto.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-66269133	De Genna Lourido Fabrizio Edmundo	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: MARE

Fecha Registral: 31/05/12

Página: 2 de 4





Vendedor: 80-000000039435 Casado Castro Jose Miguel

Marta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	3236	26-dic-2007	43854	43865

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:40:37 del jueves, 10 de julio de 2014

A petición de: *Rodrigo Ospina Flores*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Cháyvez  
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** CNE

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

**030**  
 NÚMERO DEL CERTIFICADO: **030-0117**  
 CÉDULA: **1306269133**

DE **GENNA LOURIDO FABRIZO EDMUNDO**

MAMARI	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MAMARI	
MANTA		
CANTÓN	MAMARUELA	1
	SECCION	269133

PRESENCIA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**  
 N. **130626913-3**

APellidos y Nombres:  
**DE GENNA LOURIDO FABRIZO EDMUNDO**

LUGAR DE NACIMIENTO:  
**GUAYAS**  
**GUAYAS**  
**PEDRO CARBO CONCEPCION**

FECHA DE NACIMIENTO: **1979-01-20**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
 SEXO: **M**  
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

CONTINUA EN...

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre:  
**DE GENNA ARTURO JACINTO EFRAIN FABRIZO**

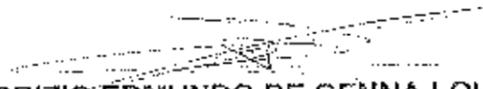
APellidos y Nombres de la Madre:  
**LOURIDO PONCE MARIA PILAR**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:  
**MAMARI**  
**2013-07-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN:  
**2023-07-16**

*[Signature]*

FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta  
que el compareciente la ratifica y complementada con sus  
documentos habilitantes queda constituida en Escritura  
Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que  
fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la  
aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se  
procedió en unidad de acto. DOY FE .-

  
FABRIZIO EDMUNDO DE GENNA LOURIDO  
C.C.No.- 130626913-3



EL NOTARIO PRIMERO

COPIAS DE FOLIOS ESTAN  
AUTENTICADAS POR MI  
F. Genna Lourido

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO  
EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

  
Notario Público  
Manta Ecuador

